

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 1096 /2009-AG-PEBPT-DE

CARGO

Tumbes, 29 de Diciembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 1096 /2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 29 de diciembre de 2009, la misma que resuelve:

**Artículo Primero:** DESIGNAR al Ing. Rolando Carlos Cruz con CIP N° 87966, como Ingeniero Inspector de la Obra "Mantenimiento del Módulo para Oficina de Estudios en el Campamento Sede PEBPT", por los argumentos expuestos en la presente resolución.

**Artículo Segundo:** NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, Empresa CHAVE'S INGENIEROS ASOCIADOS SRL, Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

MINAG - PEBPT  
Dirección Ejecutiva  
010

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
EMPRESA CHAVE'S INGENIEROS ASOCIADOS SRL	30-12-2009	1.45 PM	 20237268

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 1096 /2009-AG-PEBPT-DE

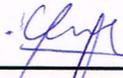
Tumbes, 29 de Diciembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 1096 /2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 29 de diciembre de 2009, la misma que resuelve:

**Artículo Primero:** DESIGNAR al Ing. Rolando Carlos Cruz con CIP N° 87966, como Ingeniero Inspector de la Obra "Mantenimiento del Módulo para Oficina de Estudios en el Campamento Sede PEBPT", por los argumentos expuestos en la presente resolución.

**Artículo Segundo:** NOTIFICAR la presente Resolución al interesado, Empresa CHAVE'S INGENIEROS ASOCIADOS SRL, Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

009  
MINAG - PEBPT  
Dirección Ejecutiva

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	29/12/2009	17:06 hrs	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	29 DIC. 2009	5:23	
ING ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO	29/12/2009	5:05 P.M	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	29 DIC 2009	5:05 pm	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
PUYANGO-TUMBES



Resolución Directoral N° 1096/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 29 DIC 2009

**VISTO;**

Contrato de Ejecución de Obra N° 007/2009-AG-PEBPT-DE de la Obra: "Mantenimiento del Módulo para Oficina de Estudios en el Campamento Sede PEBPT"; Informe N° 434/2009-AG-PEBPT-D.INF recepcionado el 29 de diciembre del 2009, generado por la Dirección de Infraestructura; y,

**CONSIDERANDO;**

Que, con fecha 03 de diciembre del 2009, el Comité Especial convocó al Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 004/2009-AG-PEBPT-DE para la ejecución de la Obra: "Mantenimiento del Módulo para Oficina de Estudios en el Campamento Sede PEBPT", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.111,586.75 y un plazo de ejecución de 45 días calendarios.

Que, con fecha 17 de diciembre del 2009, el Comité Especial adjudicó la Buena Pro del de Adjudicación de Menor Cuantía N° 004/2009-AG-PEBPT-DE para la ejecución de la Obra: "Mantenimiento del Módulo para Oficina de Estudios en el Campamento Sede PEBPT" a la Empresa Cháve's Ingenieros Asociados SRL quien ofertó la suma de S/.100,428.08; razón por la cual, con fecha 23 de diciembre del 2009 se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 007/2009-AG-PEBPT-DE.

Que, con Informe N° 434/2009-AG-PEBPT-D.INF recepcionado el 29 de diciembre del 2009, la Dirección de Infraestructura solicita se designe al ingeniero inspector de la Obra: "Mantenimiento del Módulo para Oficina de Estudios en el Campamento Sede PEBPT" para lo cual propone al Ing° Rolando Carlos Cruz Agurto con CIP N° 87966.

Que, el artículo 190° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "Toda obra contará de modo permanente y directo con un inspector o con un supervisor, quedando prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector será un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por ésta..."



## Resolución Directoral N°1096 /2009-AG-PEBPT-DE

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG publicada el 17 de septiembre del 2009, y con el visado de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Ing° Rolando Carlos Cruz Agurto con CIP N° 87966, como Ingeniero Inspector de la Obra: "Mantenimiento del Módulo para Oficina de Estudios en el Campamento Sede PEBPT", por los argumentos expuestos en la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado, Empresa Cháve's Ingenieros Asociados SRL, Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

### Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arrunátegui Recabarren  
Director Ejecutivo